

Oficio número: DFE/113/2022
Asunto: Se turna asunto a comisión.
Guanajuato, Gto., 28 de febrero de 2022.

Mariel Alejandra Padilla Rangel,
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública,
Tránsito y Movilidad.
P r e s e n t e

Con el gusto de saludarle:

Nos dirigimos respetuosamente en seguimiento al escrito de fecha 15 de febrero del año en curso, suscrito por los ediles Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárata y Celia Carolina Valadez Beltrán, mediante el cual solicitan se convoque a una reunión de trabajo con los miembros del Ayuntamiento de Guanajuato y representantes de la ciudadanía de las zonas urbanas y rurales del municipio, con el propósito de establecer los lineamientos bajo los cuales se analizarán las tarifas de los servicios públicos de transporte, solicitando para lo anterior que desde la Secretaría de Ayuntamiento se convoque a dichas reuniones de carácter público y con asistencia de los medios de comunicación.

En ese sentido, derivado del análisis de la solicitud referida, se desprende que la Comisión con competencia para conocer de la misma lo es la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad que usted preside, lo anterior derivado de las atribuciones que se encuentran conferidas a dicha comisión con base en el artículo 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior, se remite copia simple del oficio señalado para que en ejercicio de las atribuciones que son conferidas a la comisión, se realicen las acciones que considere pertinentes a fin de darle solución a la petición planteada.

Lo anterior además con fundamento en los artículos 77, fracciones I, 128, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 12, fracción XII y 17, fracciones I y XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Guanajuato, Gto; 33, fracciones I, IV y VI



del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato; así como por el acuerdo aprobado en la sesión número 1 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, específicamente en el punto 14 del orden del día.

Sin otro asunto que atender, nos despedimos reiterando las seguridades de nuestra consideración más distinguida.



Mario Alejandro Navarro Saldaña,
Presidente Municipal.

Atentamente,



Martha Isabel Delgado Zárate,
Secretaria de Honorable Ayuntamiento.

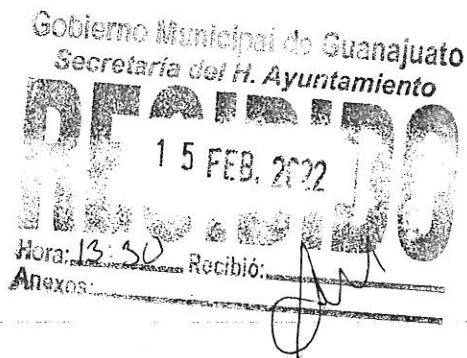
C.c.p. Archivo.
MAGG

Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato.
Presente.

Síndicos y Regidores,
Del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Presente.

A la atención de:



Mariel Alejandra Padilla Rangel
Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato,
Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad.

Martha Isabel Delgado Zárate
Secretaria del H. Ayuntamiento de Guanajuato

Angel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porrás Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárate y Celia Carolina Valadez Beltrán, con el carácter de regidores del H. Ayuntamiento de Guanajuato, con fundamento en el artículo 7, fracción II, y 131 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato, en donde se establece como facultad del presidente municipal proponer las políticas públicas en materia de servicios de transporte público, así como la facultad del Honorable Ayuntamiento para analizar anualmente las tarifas de los servicios públicos de transporte en la modalidad de urbano y suburbano; atentamente comparecemos para exponer que:

Derivado del escrito de fecha 20 de enero de 2022, suscrito por Marco Antonio Ávalos Lozano, recibido en lo particular por cada uno de los que suscribimos, en donde se nos solicita se realicen reuniones, en nuestro carácter de integrantes del H. Ayuntamiento de Guanajuato, para conocer cuáles son los puntos de vista de los transportistas con relación a la prestación de los servicios públicos de transporte y sus tarifas, atentamente solicitamos:

Se convoque a una reunión de trabajo con todas y todos los miembros del H. Ayuntamiento de Guanajuato, así como con los representantes de los concesionarios de transporte público, y con representantes de la ciudadanía de todas las zonas urbanas y rurales de nuestro municipio. Lo anterior, con el propósito de establecer los lineamientos bajo los cuales se trabajará de manera conjunta, para analizar las tarifas de los servicios públicos de transporte en términos del artículo 131 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

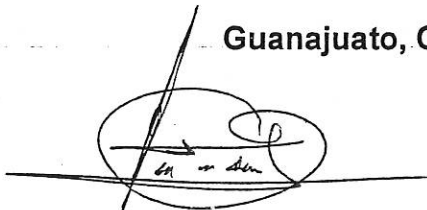
[Handwritten signature]

En ese mismo sentido, estimamos pertinente que estas reuniones no se celebren en lo particular, en aras de fomentar procedimientos transparentes y democráticos, congruentes con las prácticas de gobierno abierto que busca la actual administración. Por lo que solicitamos que, desde la Secretaría de Ayuntamiento, en congruencia con sus atribuciones, se convoque a la reunión solicitada de carácter público y con asistencia de los medios de comunicación.

Formulamos la anterior propuesta, con el propósito de realizar un análisis objetivo y científico del estado que guarda la prestación del referido servicio público, así como de la situación económica real de los capitalinos, y a su vez, conocer los diferentes puntos de vista y justificaciones técnicas de los prestadores del servicio. La involucración de la ciudadanía garantiza siempre el cumplimiento de los principios democráticos y de gobierno abierto en nuestro municipio.

Sin más por el momento, reiteramos las seguridades de nuestra más distinguida consideración, quedando a la espera de las gestiones solicitadas y la fecha en que se celebrará la reunión planteada.

Guanajuato, Guanajuato, a 14 de febrero de 2022.



**Angel Ernesto
Araujo Betanzos**



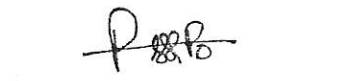
Estefanía Porras Barajas



Patricia Preciado Puga



**Liliana Alejandra
Preciado Zárate**



Paloma Robles Lacayo



**Celia Carolina
Valadez Beltrán**